

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 28 de enero de 2019, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para dar publicidad a la modificación y prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia, unidad de apoyo administrativo y Dpto. I+D+i de la Agencia en Málaga.

En aplicación de lo previsto en las Instrucciones en materia de arrendamientos aprobadas por la Dirección General de Patrimonio, mediante Resolución de 15 de febrero de 2018, se anuncia la modificación y prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble suscrito por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para su destino a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia, Unidad de Apoyo Administrativo y Dpto. I+D+i de la Agencia en Málaga, al persistir la necesidad de seguir disponiendo del inmueble por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

- Dirección del inmueble: Locales D5, D6 y D7 situados en la planta baja del edificio D procedente del conjunto edificado sobre la parcela I+D-11, denominado Conjunto Tecnológico I+D-11, ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga
- Superficie: 625,52 metros cuadrados.
- Fecha del contrato: 1 de diciembre de 2009.
- Número expediente modificación y prórroga: OJC-82/2018.
- Resolución modificación y prórroga: 30 de noviembre de 2018.
- Duración prórroga: Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2020.

Sevilla, 28 de enero de 2019.- La Secretaria General, Marta Noval Menéndez.